

UNITEC		SOLICITUD DE CREDITO	
NUEVO		RENOVACION	
Fecha de Emisión:		Código N°:	
<b>DATOS DEL DEUDOR</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES		WILLIAM PANGUEVA ORDOÑEZ	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1121923603 de UNIVALENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		CALLE 152A # 99-60 CASA 290	
CORREO ELECTRÓNICO		pangueva.ordo@gmail.com	
PROGRAMA		CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA		OCEAN LIFE GROUP	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		CENTRO COMERCIAL PLAZA IMPERIAL OFICINA 294	
FECHA DE INGRESO		09/11/2020	
TIPO DE CONTRATO		CARGO ASesor COMERCIAL	
SALARIO ACTUAL		\$ 1.500.00	
CIUDAD		BOGOTÁ	
<b>REFERENCIA FAMILIAR</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES		PATRICIA TORRES	
TEL. DE RESIDENCIA		3118952913	
TEL. CELULAR		TIA	
PARENTESCO		TIA	
<b>REFERENCIA PERSONAL</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES		CARLOS CASTRO	
TEL. DE RESIDENCIA		3138863439	
TEL. CELULAR		ES POSO PRIMA	
PARENTESCO		ES POSO PRIMA	
<b>DATOS DEL COBRODOR</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES		LEONOR ORDOÑEZ BRICEÑO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 51636912 de BOGOTÁ	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		CALLE 152A # 99-60 CASA 290	
CORREO ELECTRÓNICO		leordonez.59@gmail.com	
NOMBRE DE LA EMPRESA		OCEAN LIFE	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		TEL. EMPRESA	
FECHA DE INGRESO		CARGO	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	
CIUDAD		CIUDAD	
<b>REFERENCIA FAMILIAR</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES		WALTER BARRITO ORDOÑEZ	
TEL. DE RESIDENCIA		3213378203	
TEL. CELULAR		SOBRINO	
PARENTESCO		SOBRINO	
<b>REFERENCIA PERSONAL</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES		GLORIA ORDOÑEZ B	
TEL. DE RESIDENCIA		7201612	
TEL. CELULAR		HERMANA	
PARENTESCO		HERMANA	
<b>LIQUIDACION PAGO DE MATRICULA</b>			
VALOR MATRICULA		VALORES	
CUOTA INICIAL		FECHA M. DE VENCIMIENTO	
1ª CUOTA			
2ª CUOTA			
3ª CUOTA			
4ª CUOTA			
5ª CUOTA			
6ª CUOTA			
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN			

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGlamento de Crédito Interno

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos establecidos por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Postgrado (no cubrirá a otros conceptos de los derechos parafiscales).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y cadenas a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registran por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un comodato no podrán tener más de un crédito por período académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

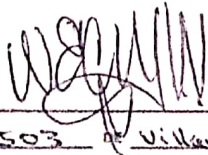
REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

1. Deberán el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y toda bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE



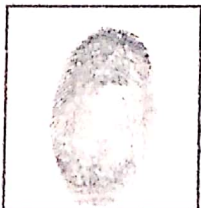
FIRMA CODEUDOR

LEONOR ORDOÑEZ B

c.c. 7121923503

de Villavicencio

c.c. 51636912 BTA



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES

---




---



---



	<b>Pagaré y carta de instrucciones</b>	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

**CARTA DE INSTRUCCIONES**

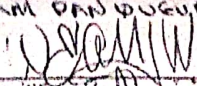
PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Número SAP \_\_\_\_\_  
 Bogotá, D.C.  
 Fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Señores  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**  
 Ciudad

Nosotros WILLIAM DAN DUEÑA ORDOÑEZ y LEONOR ORDOÑEZ BRICEÑO Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_\_/\_\_\_/20\_\_\_, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: WILLIAM DAN DUEÑA ORDOÑEZ		Nombre: LEONOR ORDOÑEZ BRICEÑO	
Firma: 		Firma: LEONOR ORDOÑEZ B.	
No. de Identificación: CC # 1121923503 DE U/CIO		No. de Identificación: CC # 51636912 DE BTA.	
Dirección: CMIC 152A	Ciudad: BOGOTÁ.	Dirección: Calle 152A	Ciudad: BOGOTÁ
# 49-60 CASA 250	Teléfono celular: 3208307713	# 49-60 CASA 290	Teléfono celular: 3144901249
Teléfono Fijo:		Teléfono Fijo:	

